

Acta #15

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del

Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria 307
Celebrada el día 14 de Junio del año 2024, realizada en las instalaciones
de la Municipalidad iniciando a la 1:00 pm. dirigida por el Señor Alcalde
esr Augusto Nuñez Lagos con la presencia del Señor Vice-Alcalde Misael
Alec Ortiz Martínez, procediendo la Señora Secretaria Municipal a dar lectura
a los puntos de la agenda. 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria
Municipal le dio lectura a la agenda para su aprobación, misma que será
aprobada a una vez el Señor Alcalde realice la Comprobación del Quorum.
2. Comprobación del Quorum. El Señor Alcalde Municipal comprobó que si
habra Quorum con la asistencia de los Señores regidores: Darwin Ben-
jamin Nuñez Díaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimelec Velasquez
Rivera, Samuel Zeledu Navas, Fredy Heberto Canales Mejra, Iris Snyalca
Nuñez Pavon y comprobado el Quorum, los Miembros de la Corporación dieron
por aprobada la agenda. 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración Dios
dirigida por el Señor Everson Velasquez. 4. Apertura de la Sesión: El Señor
Alcalde dio por iniciada la Sesión procediendo al desarrollo de los puntos
Suguerentes de la agenda. 5. Lectura del acta anterior: La Señora Secretaria
Municipal dio lectura al acta #14 de fecha 31 de mayo. misma que
fue ampliamente analizada y discutida en cada uno de los puntos desarrollados
y de común acuerdo los Miembros de la Corporación Municipal le dieron
su aprobación y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia
6.1 Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la Directora de la Escuela
República de Honduras obrada en la Aldea El Rebalse, donde le Solicita
al Señor Alcalde y Corporación Municipal el aporte económico para el
pago de mano de obra. los que serán utilizados para la construcción de un
techo del auditorium que servira para proteger la integridad física
de la Comunidad estudiantil del Centro educativo. 7. Informe
del Señor Alcalde. 7.1 Informe que se realizó la reparación y man-
tenimiento del Campo de fútbol en el area Urbana, Utilizando Maqui-
naria tipo Patrón y Vibra 7.2 Informe que se realizó limpieza de tuberías
Concretas, y aguas grises en el Area Urbana debido a atascamiento de las
mismas ocasionadas por las fuertes lluvias. 7.3 Informe que ya se inicio
el Campeonato de Fútbol Municipal donde están participando 12 equipos
de las diferentes comunidades en honor a la tierra Patrial y Tradicional.



7.4. Informo que se previó que finalizara en el mes de agosto. 7.4. Informo que se realizó limpieza de los fosos artesanales debido a las crecidas del río Verdugo, llenándolos de cemento, contratando personal calificado y no calificado para realizar la limpieza 7.5. Informo que en fecha 4/06/2024 se trasladó a la Ciudad de San Lorenzo, Valle a las instalaciones de la empresa ENEE, debido a que surgió el envío de requerimiento por deuda que la Municipalidad tiene con la ENEE por un monto de L. 615,464.83 donde se hizo presente con el apoderado legal que representa a la Municipalidad abogado Roger Florentino Barahona, no obteniendo ninguna solución ya que el abogado que representa a la Empresa de Energía Eléctrica tiene su oficina en la Ciudad de Tegucigalpa debiendo tener su estadía en la Ciudad de San Lorenzo ya que es el lugar donde se abastece del servicio de energía de la Zona Sur, concertando cita con la abogada Medora Pérez para el día 24/06/24. en la Ciudad de Tegucigalpa 7.6. Informo que en fecha 5/06/24 fue invitado por parte de la Secretaría de Asuntos de la Mujer. en las instalaciones del Hotel el Jicaral en la Ciudad de Choluteca, asistiendo la Ministra Doris Yolani Pariza, donde se trataron los temas como Promoción, Protección y garantías de derechos humanos de la mujer en Honduras y respectar por porcentajes del presupuesto asignado a la Municipalidad, junto a la gobernadora del Departamento de Choluteca 7.7. Informo que en fecha 06/06/2024 realizó visitas a varias comunidades del Municipio, a verificar los daños en las calles y caminos del Municipio donde hay un daño del 50% de las mismas 7.7. Informo que en fecha 10/06/24 recibió la visita de representantes de la Secretaría de la Niñez y familia Lic. Rafael Quirós donde se realizó que en cada municipio debe haber un Consejo de Desarrollo Municipal de la Niñez que garantice dichos Comité que se llevara a cabo el día 19/06/24. 7.8. Informo que se realizó la contratación del grupo de coreografía el que amenizará el evento programado para el día 12/06/2024 decretado el día de la Juventud Florentina. 7.9. Informo que en fecha 10/06/2024. Se realizó la compra de un teléfono Movil para el uso de la Municipalidad ya que no se contaba con el mismo y el que se utilizaba era el del alcalde y los empleados y por seguridad del alcalde se realizó dicha compra 7.10. Informo que los días 11, 12 y 13 de junio se realizaron varias actividades en honor a la feria Patronal San Antonio 7.11. Informo el día

1) Se Celebro con Varias Actividades el dia de la Juventud del 30 de mayo donde se tubo la Participación de los Institutos de Curaca, San Isidro San Jose. y el Instituto ICAN del Municipio, encuentros deportivos, eventos culturales de los Centros educativos en horas de la tarde noche se realizo el evento con el grupo estudiantil de Tegucigalpa. 8. Presentación y Aprobación de Solicitud para extender dominio pleno. 8.1. Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Señor Alfredo Amador Lopez con DNI: 0612.1450.0000, Dignatario residente en el Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca Casado de Otrub fontanero, donde solicita a la Honorable Corporación Municipal le Concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el lugar denominado el rodeo que conduce hacia el Caserio las Joyas, Area Urbana del Municipio. Presentando copia de los documentos que lo acredita como legitimo dueño. Los Miembros de la Corporación Municipal revisaron ampliamente la documentación presentada y a una vez realizado el analisis de conformidad dieron por aprobada la Solicitud, Autorizando al Señor Alcalde para que realice el tramite correspondiente y poder darle la legalidad al documento. 9. Asuntos Varios. 9.1. Se Presento por el Señor Alcalde Municipal la Moción para que se apruebe la Solicitud para la Secretaria de Infraestructura y Transporte de los Fondos para la ejecución del Proyecto: Construcción de Pavimento de Concreto Cilindro E-20 cm. Ubicado en la comunidad del Caserio de la Piedra Grande de la Aldea El Juncal, tramo que fue evaluado y requieren rehabilitación ya que por causa de las fuertes tormentas han ocasionado múltiples daños dejando en acceso difícil de transitar y un entorpe a la estrategia del Gobierno Central en la implementación de mejoras a la infraestructura de Caminos Productivos Tercerarios Vecinales que son de gran necesidad se efectua a la presente Solicitud. Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal, analizaron ampliamente la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal y a una vez discutida se manifestó estas de acuerdo con lamisma por lo que le dieron su respectiva aprobación Autorizando al Señor Alcalde Municipal realizar la gestión correspondiente para ser realizada la suscripción de los trabajos una vez otorgados a la Municipalidad ejecutar la obra antes descrita. 9.2. Se Presento por el Señor Alcalde Municipal la moción para que se apruebe la Solicitud para la Secretaria de Infraestructura y Transporte de los Fondos para la ejecución de Proyecto: Construcción de Pavimento de Concreto Cilindro E-20 cm.



Se presentó en la Comunidad de la Aldea El Jirón, tramo que fue evaluado y requieren de la rehabilitación ya que por causa de los fuertes tormentos han ocasionado múltiples daños dejando un acceso difícil de transitar y con enfoque a la estrategia del gobierno central en la implementación de mejorar la infraestructura de Caminos Productivos Terciarios Vecinales que son de gran necesidad se efectúa la presente solicitud. Los Miembros de la Honorable Concepción Municipal, analizaron ampliamente la moción por el Señor Alcalde Municipal y a una vez discutida se manifestaron estar de acuerdo con la misma, por lo que le dieron su respectiva aprobación autorizando al Señor Alcalde Municipal realizar la gestión correspondiente para ser realidad la captación de los fondos y una vez otorgados a la Municipalidad ejecutar la obra antes descrita.

3. Se presentó por el Señor Alcalde Municipal la moción para que se apruebe la Solicitud para la Secretaría de Infraestructura y transporte de los fondos para la ejecución del Proyecto: Construcción de Pavimento de Concreto Grapo E=20 cm. ubicado en la Comunidad Caserio El Llano de la Aldea El Jirón tramo que fue evaluado y requieren de la rehabilitación ya que por causa de los fuertes tormentos han ocasionado múltiples daños dejando un acceso difícil de transitar y con enfoque a la estrategia del gobierno central en la implementación de mejorar la infraestructura de Caminos Productivos Terciarios Vecinales que son de gran necesidad se efectúa la presente solicitud. Los Miembros de la Honorable Concepción Municipal, analizaron ampliamente la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal y a una vez discutida se manifestaron estar de acuerdo con la misma, por lo que le dieron su respectiva aprobación autorizando al Señor Alcalde Municipal realizar la gestión correspondiente para ser realidad la captación de los fondos y a una vez otorgados a la municipalidad ejecutar la obra antes descrita.

4. Se presentó por el Señor Alcalde Municipal la moción para que se apruebe la Solicitud para la Secretaría de Infraestructura y transporte de los fondos para ejecución del Proyecto: Construcción de Pavimento de Concreto Grapo E=20 cm. ubicado en la comunidad de la Aldea Las Hojas, tramo que fue evaluado y requieren de rehabilitación ya que por causa de los fuertes tormentos han ocasionado múltiples daños dejando un acceso difícil de transitar y con enfoque a la estrategia del gobierno central en la implementación de mejorar la infraestructura de Caminos Productivos

licitos y legales que son de gran necesidad. Se efectua la
licitud. Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal,
afirmamente la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal y una vez
resuelta se manifestó estar de acuerdo con la misma, por lo que le dieron
respetiva aprobación autorizando al Señor Alcalde Municipal realizar la gestión
correspondiente para ser realidad la captación de los fondos y una vez otorgada
la Municipalidad ejecutar la obra antes descrita 9.5. Se le dio lectura a la
solicitud enviada por la Directora Zareth Daniela Santos del C.E.B Unión
de Herrera ubicado en la Aldea Las Cañas donde solicita a la Corporación
Municipal la reparación de paredes como ser refello, pulido, de fisuras
pintura general ya que las actividades antes descritas no se encuentran
contempladas en el perfil del proyecto reparación y Mejoramiento del C.E.B
Unión de Herrera, a foyo que solicito ya que no cuentan con los recursos
necesarios para hacer dichas obras 9.6. Se le dio lectura a la Solicitud
enviada por el Director Erlin Josue Rojas del Centro Educativo Marco
Aurelio Soto ubicado en la Aldea Las Trojas donde le solicita a la Corpo-
ración Municipal el anexo de techo, construcción de corredor de una aula
con estructuras metálicas, resane de fisuras en paredes Ventanas, recu-
brimiento con bloques en tizera de colata de una aula para clases, instala-
ción de energía eléctrica ya que dichas actividades no se encuentran contem-
pladas en el perfil del proyecto reparación y Mejoramiento del Centro educa-
tivo Marco Aurelio Soto, Solicitud que se hace ya que no se cuenta con los
fondos necesarios para realizar dichas actividades 9.7. Se le dio lectura
a la Solicitud enviada por la Directora Lourdes Santos Hernández
del Centro educativo 14 de mayo obrada en el Caserio Tegorigalpa
Aldea Playitas, donde le solicita a la Corporación Municipal el apoyo
económico para la instalación del Sistema eléctrico de 4 aulas y lavabos,
obras, construcción adicional de una tizera metálica, tapial de la misma, resane
de fisuras en paredes y Ventanas. ya que las actividades antes mencio-
nadas no se encuentran contemplada en el perfil del proyecto reparación y
Mejoramiento de dicho Centro educativo petición que se hace ya que no
cuentan con los recursos necesarios para realizar dichas actividades 9.8.
Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la Directora Keyri
Marrón Buvoñ de Vicente. del Centro educativo Pre-Básico Jesús Álvarez





en la Aldea Las Garas, donde solicita a la Corporación Municipal la construcción de Ventanales, pintura principal, pintura general, reparaciones de fisura de dicho Centro educativo ya que las actividades antes mencionadas no están contempladas en el perfil del Proyecto reparación y Mejoramiento del Centro educativo apoyo que solicita ya que no cuenta con los recursos necesarios. 9.9. Se Presento por parte de la Contadora Municipal las Modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2019 las que se detallan a continuación:

I. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso #

Prog. Sub. P. Proj. Act. Obra Obj. Fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	20,398.88
03 00 000 001 000 2500 11-001	Primas y gastos de seguro	20,398.88
	Fortalecimiento Cultural y Conv. Social	2,000.00
12 05 002 001 000 2340 11-001	Mant. y ref. de obras Civ. e inst. Varas	2,000.00
	Infraestructura y fortalecimiento	44,744.99
14 03 001 001 000 2340 15-0301	Mant. y ref. de obras Civiles	44,744.99
	Total egresos	57,143.87

II. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Sub. P. Proj. Act. Obra Obj. Fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	5,000.00
04 00 000 009 000 2610 11-001	Pasajes nacionales	5,000.00
	Fort. Cult. y Convivencia social.	44,744.00
12 05 000 002 000 5420 15-0301	Transf. de Asoc. Civ. 5 fin de lucro	44,744.00
	Fort. Cult. y Convivencia social	2,000.00
12 05 000 003 000 5230 11-001	Transf. a inst. Seguridad Social	2,000.00
	Fortalecimiento Institucional	5,398.88
15 02 000 001 000 42120 11-001	Equipos Varas de Oruna	5,398.88
	Total egresos	57,143.87

III. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso #

Prog. Sub. P. Proj. Act. Obra Obj. Fondo	Descripción	Monto
	Infraestructura y fortalecimiento	100,000.00
14 03 001 001 000 2340 15-0301	Mant. y ref. de obras Civiles	100,000.00
	Total egresos	100,000.00

IV. Objetos del gasto a ampliarse (credito)

Prog. Sub. P. Proj. Act. Obra Obj. Fondo	Descripción	Monto
--	-------------	-------

Infraestructura y fortalecimiento

02 004 001 000 23400 15013-01 Mant. y rep. de obras Civ.



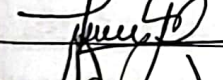
Total egresos

500,000.00

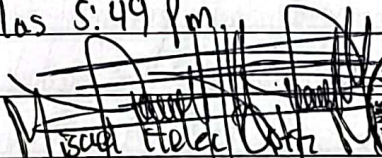
realizadas y ampliamente discutidas las Modificaciones Presupuestarias de ingresos y egresos año 2024, los Miembros de la Corporación Municipal les dieron su respectiva aprobación. 9.30. Se presenta por parte de la Auditora Municipal el informe Mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo 2024. el que fue ampliamente analizado y discutido por parte de los Miembros de la Corporación Municipal quienes de común acuerdo dieron su respectiva aprobación el que se detallan a continuación.

Saldo Inicial del mes de mayo del año 2024 L. 2,103,647.45, Ingreso del 1 de mayo del año 2024 L. 483,748.65, Ingresos fondos propios L. 483,748.65, Ingresos de fondo de transferencia L. 0.00, Ingresos fondos de donación L. 0.00, Egresos de fondo del Congreso Nacional L. 0.00. Total de Ingresos L. 2,587,396.10. Egresos del periodo del 1 al 31 mayo del año 2024. Egresos de Capital y financiamiento L. 452,374.94, egresos de inversión Social Productivos, Infraestructura L. 1,066,167.63, egresos de donación L. 0.00 Total egresos financiamiento e inversión L. 1,518,542.57, Saldo final del mes de mayo del año 2024 L. 1,068,853.53 10. Cierre de la Sesión: Sin mas puntos a tratar.

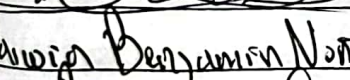
Se levanta la Sesión a las 5:49 pm.



Cesar Augusto
Alcalde Municipal

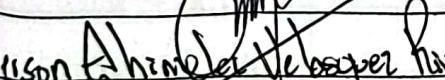




Ana Julia Flores Canales
Vice-Alcalde

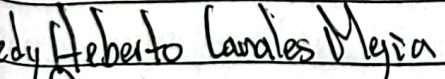


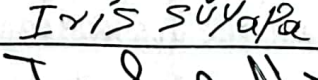

Benjamín Nuñez Díaz
Regidor I



Ana Julia Flores Canales
Regidora II


Wilson Alzate
Regidor III


Samuel Zapata Navas
Regidor IV


Heberto Canales Mejra
Regidor V


Iris Suyapa Nuñez Pavón
Regidora VI


Hasel del Carmen Zepeda Lopez
Secretaria Municipal

